AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	522-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de abril de acuerdo a la poblacion asignada que corresponde a (72) particpantes los cuales tengo (9) ausente; se ha realizado busqueda activa donde (1) de ellos se encuetra preso, (2) muertos y los (6) restante se a realizado busquedad activa con la poblacion para ver si los distinguen y poder reactivar pero hasta el momento no hay ningun a novedad de ninguno. posteriormente se brindaron atenciones presenciales a (65) personas en proceso de reincorporación en estado activo que corresponde al 83% en acompañamiento de manera individual y colectiva en el área psicosocial, salud, formación académica, formación para el trabajo, educación superior; por consiguiente, también se brindó el acompañamiento a (3) familiares de PR fallecidos desde los componentes integral que permitan orientación en sus diferentes procesos de solicitud de fondo de pensión y asignación mensual. Se realizo acompañamiento con (23) miembros de Cooperativa Nueva Esperanza del pacifico con el objetivo de realizar segunda jornada de taller productivo que brinde sostenibilidad económica con miembros de entidad CODES, Finalmente se apoya a (2) hijas de los PR con códigos, 60-04413 y 60-01798 a realizar proceso de búsqueda de lugar de vivienda en pasto y enviar solicitud al área de bienestar universitario para que la Universidad de Nariño brinde a apoyo de sostenibilidad y alimentación.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se realizó atención correspondiente a la población asignada de largo plazo, de la cual se enfatizó del cumplimento de los componentes del proceso de reincorporación en la cual no se identificó población de la fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se apoyó en la organización de reunión presencial con miembros de CODES y las cooperativas en proceso de reincorporación como asopezj, Coomave y nueva esperanza del pacifico para acceder a beneficios que permitan el fortalecimiento de su unidades de negocio el cual beneficiaria a (100) familias de las personas en proceso de reincorporación; se realizó convocatoria para reunión con abogado Nar-Nariño y (15) personas en proceso de reincorporación, posteriormente se apoyó a miembros de hombres en marcha a realizar socialización de experiencias y vivencias vividas en el programa comunitario el cual se participó en el año 2022.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizo actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación y sus familias a acompañamiento integral desde el área psicosocial a (65) PR en estado activo teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población objeto de atención en caminadas al apoyo a (5) personas en proceso de reincorporación para realizar su legalización de documentos para iniciar su legalización de admisión de las becas condenables con el ICETEX y la universidad IBERO permitiendo acceder a la ruta de formación superior en el componente de educación.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realiza visita al Municipio El Charco para realizar a campamiento a (17) personas en proceso de reincorporación en formación académica con el modelo maestro itinerante, realizar atención psicosocial encocado en tema de patentabilidad creativa con el objetivo de permitir fortalecer y promover las habilidades de los padres y madres relacionada con la crianza de los hijos creando un espacio y reflexión entre los participantes, se sobre el beneficio de asistencia técnica con ASOPROACOL y los (7) miembros de la asociación, se realiza orientación y formación para la integridad laboral colectiva que le permita definir sus ideas de negocio asociativos. De igual forma se visita alcaldía del El Municipio El Charco, para gestión de espacio de reunión para el 13 abril 2023 y posteriormente se realiza organización del espacio y verificación de herramientas para la jornada.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante transcurso del mes de abril no se participó de actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, e iniciativas que permitan la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se llevo a cabo en el mes de abril reunión de grupo territorial que permita concertar estrategias y cronogramas de trabajo para el cumplimiento de metas según los espacios asignados considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género y cumplimiento de metas en las atenciones correspondientes al mes de abril desde el área de educativo se apoyó en el fortalecimiento y gestión para acceder a educación superior a ((5) PR, en la universidad IBERO y posteriormente se hace seguimiento a las formación de los modelos de formación académica FA y formación para el trabajo FPT. en el área de sostenibilidad económica se realiza seguimientos a los proyectos productivos individuales y colectivo con el fin de brindar orientación para su crecimiento y ser sostenible. En el bienestar psicosocial integral se realiza alas actividades mensuales en temas de tema de patentabilidad creativa con el objetivo de permitir fortalecer y promover las habilidades de los padres y madres relacionada con la crianza de los hijos creando un espacio y reflexión entre los participantes; taller de sensaciones que evitan que los seres humanos ´´construcción de proyectos de vida´´ y finalmente socialización e la resolución 3232 del 2022, fase de transición de la ruta de reincorporación. El en área de salud se realiza seguimiento a las condiciones de salud de los PR y sus familias y apoyo en solicitudes de citas médicas según sea la necesidad; en el área comunitario se realizo entrevista con fondo multidonante para gestionar proyectos comunitarios ya que hasta el momento se no se esta llevando acabo ninguno; en la arte familiar se está llevando a cabo el acompañamiento a las familias de las personas en proceso de reincorporación en las diferentes áreas, además se realiza acompañamiento a (3) esposas de PR fallecidas con núcleo familiar en diferentes temas de acuerdo a su solicitudes.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante este mes de abril no se realizo actividad correspondiente al TOAR, que busca que los participantes pueden ser partícipe de las actividades restaurador-reparador que deben hacer como comparecientes de la JEP.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	522-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizo entrega a Cristian Alfonso Andrade Segura diaria correspondiente a un total (11) planillas de atención psicosocial y (4) de formación academia del modelo maestro itinerante con el objeto de su registro en la plataforma SIRR correspondientes al mes de marzo.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se dio trámite a las entregas de los documentos de manera física a Karen Sirley Saya, Técnico de Archivo las correspondientes (11) planillas de acompañamiento psicosocial, (4) formación Académica (FA).
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de abril se participó de los diferentes espacios informados por medio de correo electrónico en la plataforma Microsoft Teams con orientadora de reincorporación procedimientos de atención en entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos, Reentrenamiento Casos Excepcionales y Gestión Interna, Actualización Instructivo ISPPI IR-I-26 y Formato IR-F-135, Entrevista Fondo Multidonante Nariño. De manera presencial se realizó reunión con directora general de ARN directora Alejandra Miller a nuestro GT en el municipio de Tumaco, Orientadora de reincorporación grupo territorial Nariño de orientación y direccionamiento frente a la ruta de reincorporación que deben ejercer los profesionales en la población objeto de atención y cumplimiento de las cláusulas contractuales.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el desarrollo del cumplimiento de los objetos contractuales se da respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se sostuvo reunión con el Orientadora en Reincorporación y coordinador del Grupo Territorial Nariño, con el objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato y la programación de las atenciones correspondientes al mes de abril.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

KATHERINE SALCEDO CASTRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual)**:**

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

Fecha VoBo: 30 de abril de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co